ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 20

(20 de julio de 2006)

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

(Del 1º de mayo de 2006 al 31 de julio de 2006)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

ÍNDICE

AUDIENCIA: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 3

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 3
APROBADA 4

PRESENTES LOS SEÑORES DIPUTADOS: Janina del Vecchio Ugalde, **Presidenta**; Fernando Sánchez Campos, **Secretario**; Mayi Antillón Guerrero, Elizabeth Fonseca Corrales, Francisco Molina Gamboa, Federico Tinoco Carmona y Ronald Solís Bolaños.

Asiste también el diputado José Manuel Echandi Meza.

AUDIENCIA: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Lic. Bruno Stagno Ugarte
Ministro

ASESOR DE SERVICIOS TÉCNICOS:

Lic. Gustavo Rivera Sibaja

LA PRESIDENTA:

Muy buenas tardes. Al ser las trece horas con treinta y nueve minutos, iniciamos la sesión.

Tenemos con nosotros la visita del señor Canciller, el Ministro Bruno Stagno Ugarte.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Vamos a iniciar la sesión conociendo, discutiendo y aprobando el acta de la sesión anterior.

¿Se considera suficientemente discutida?

Tiene la palabra, por el acta, la diputada Elizabeth Fonseca.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Gracias. Muy buenas tardes, doña Janina y don Bruno y los compañeros todos en esta sala.

En la página 51, en lo que fue la intervención mía, en la última sesión, se habla de “un modelo excluyente”, pero dice “un modelo excluyendo”, lo cual no se comprende. Por favor, que lo corrijan. Gracias.

LA PRESIDENTA:

Se toma nota y se incluye. ¿Alguna otra observación al acta?

¿Suficientemente discutida?

Discutida. **APROBADA.**

En la sesión anterior, el señor Canciller nos había hecho una exposición de los lineamientos generales de su plan de acción en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y los señores diputados habían iniciado el período de preguntas.

Señor Canciller, le habían hecho una pregunta, al final, que no tuvimos la oportunidad de que usted diera la respuesta. Si usted quiere referirse a ella y ampliar todos los conceptos que a usted le parezca, le damos la palabra.

LICENCIADO BRUNO STAGNO UGARTE:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Si bien me acuerdo, creo que la pregunta que estaba pendiente era una de la diputada Lorena Vásquez, relacionada con el tema de la cooperación internacional, y creo que al terminar la última sesión, abordé, brevemente, la respuesta en el sentido de que la Cancillería estaba entrando en contacto con el Ministerio de Planificación Nacional, precisamente para poder instaurar un mecanismo de mejor coordinación entre ambos ministerios, para efectos de lograr una mejor cooperación en materia de este tema.

Precisamente hoy, hemos tenido una reunión con el Segundo Vicepresidente y Ministro de Planificación, para ya entablar los mecanismos que nos van a permitir coordinar mejor entre ambos ministerios, y así poder priorizar mejor y ejecutar mejor los fondos que se reciben mediante la cooperación internacional.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Diputada Fonseca Corrales, ¿desea usted hacer uso de la palabra? Tiene la oportunidad en este momento.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muy buenas tardes, de nuevo.

En la pasada ocasión, cuando el señor Canciller tuvo la gentileza de visitarnos, me pareció que hubo una omisión que para este país es sumamente importante; si la hubo, si usted se refirió al respecto en un momento en que yo pudiera haber estado desatenta, me disculpo de antemano, pero sí quiero traer a colación el tema de las relaciones bilaterales Costa Rica-Nicaragua.

Para mí, en el campo de las relaciones internacionales, este es el tema por excelencia que nos preocupa. Es extrañísimo, pero en el caso de Panamá, pareciera como que los problemas fueron superados desde la década de 1920, por lo menos, pero en el caso de Nicaragua, las relaciones no han sido todo lo armoniosas que quisiéramos que fueran.

Yo quisiera, al respecto, preguntar, cuál va a ser la política de su Gobierno, desde su puesto de Canciller, sobre el tema de Nicaragua, ver qué proyectos de cooperación existen y en qué momento se encuentran en la zona fronteriza. Quisiera consultar qué se ha hecho o qué se piensa hacer sobre el cobro de $25 a los habitantes que transitan por el río San Juan, y hay un tema que a mí me preocupa y me gusta hondamente, que es el tema de los proyectos de desarrollo que se pueden hacer a nivel binacional.

Por esas cosas de la vida, fui parte de una asociación que se llama Asociación de Estudios Fronterizos en Iberoamérica, y me tocó, en diferentes ocasiones, visitar zonas fronterizas, donde realmente las relaciones son sumamente cordiales, como el caso de Cúcuta San Cristóbal, entre Colombia y Venezuela, y así casos diversos, donde la comunicación es fluida y los problemas entre las diferentes naciones se han llevado de una manera muy exitosa.

En este sentido, también tengo una preocupación de carácter ambiental. La cuenca del río San Juan está mucho mejor conservada del lado nicaragüense que del lado costarricense. En los últimos tiempos, hemos visto que hay quejas de Nicaragua de que obras que se realizan en el lado costarricense, dragado de ríos, por ejemplo, afectan tanto al lago de Nicaragua como a su río, que sirve de desembocadura, que es el río San Juan.

El tema, en general, versa sobre Nicaragua y quisiera su respuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Por favor, señor Canciller, tiene la palabra.

LICENCIADO BRUNO STAGNO UGARTE:

Muchas gracias.

Le agradezco a la diputada Fonseca Corrales la pregunta.

Ciertamente, es importantísimo tener esta oportunidad para poder hablar de cómo vemos nosotros nuestras relaciones con nuestro vecino del Norte, y sí quisiera aclarar aquí que si eso no formaba parte de la presentación que hice en la ocasión anterior, fue porque la presentación que quise hacer era sobre aquellas iniciativas que queríamos realizar en estos cuatro años, pero evidentemente, hay temas que van más allá del período de estos cuatro años y las relaciones con Nicaragua son un continuo; por lo tanto, no formaban parte de esa presentación, pero ciertamente, si hay un objetivo prioritario de nuestra política exterior, que es tener unas relaciones de buena vecindad y buena hermandad con nuestros dos vecinos.

Efectivamente, con nuestro vecino del Sur, las relaciones han sido característicamente muy buenas; sin embargo, con el vecino del Norte, hemos pasado por diferentes tiempos, y aquí sí quisiera resaltar lo siguiente en cuanto a cuál es nuestra visión para estos próximos cuatro años en torno a Nicaragua, y así quisiera un poco desarticular estas relaciones, que, ciertamente, son muy amplias, porque afectan muchos ámbitos.

Por un lado, voy a referirme al caso —y no es porque sea el más importante, pero, ciertamente, suscita mucho interés— de los derechos de navegación de Costa Rica sobre el río San Juan. Ese caso que, obviamente, está planteado ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya, estamos en el proceso de terminar la preparación de la memoria, que tenemos que presentar antes del 29 de agosto de este año, para cumplir con los plazos que establece la Corte.

La idea es, obviamente, poder mantener este tema encapsulado para que de ninguna manera afecte todos los demás temas que tenemos que abordar a nivel bilateral. Nicaragua misma ha aceptado a la Corte como una instancia imparcial e independiente, para poder dirimir situaciones de esta naturaleza, lo ha hecho con Colombia, lo ha hecho con Honduras y, por lo tanto, lo que hemos hecho es presentar este caso, bueno, lo hizo el Gobierno anterior, pero nosotros sí pensamos que esa acción estuvo bien planteada y que es necesario mantener el caso ante la Corte, porque precisamente es una instancia imparcial, independiente, que nos va a permitir dentro del derecho, eventualmente, encontrar una solución a esta situación, que perdura ya desde hace mucho tiempo.

En cuanto a los temas no relativos al río San Juan, quisiera aquí abordar el tema que usted mencionó, la preocupación de carácter ambiental, y en particular, referirme a estas acusaciones de que en Costa Rica se ha dado un dragado de ríos en territorio nicaragüense y que estaríamos, de una u otra manera, convirtiendo a los ríos que desembocan en el lago de Nicaragua o en el río San Juan en vertederos de desechos costarricenses.

Recientemente, hubo una polémica en torno a un río, que se conoce como el río Guacalito. Ahí quisiera yo aclarar que, en ningún momento, se dio un

dragado de río; lo que se dio en territorio costarricense fue una limpieza de cauce, atendiendo unas recomendaciones de la Comisión Nacional de Emergencia, quien las ha venido haciendo, año con año, en virtud de que en esta zona se dan inundaciones periódicas, sobre todo, en tiempos lluviosos, y segundo, se hizo atendiendo las solicitudes de las comunidades de la zona.

Desafortunadamente, esta limpieza de cauce en territorio costarricense fue malinterpretada por autoridades nicaragüenses, y hablaron de un dragado de río que inclusive llegaba al río San Juan, el río Guacalito no desemboca en el río San Juan, o sea, aquí estamos hablando de dos lugares que no tienen ningún vínculo uno con otro.

Segundo, la limpieza de cauce, se dio una inspección ocular de esta limpieza de cauce, ahí participó el Ministerio de Ambiente y Energía, la Comisión Nacional de Emergencia, la Cancillería, el Instituto Geográfico Nacional y pudimos verificar que, efectivamente, se había dado una limpieza de cauce, atendiendo estas recomendaciones de la Comisión Nacional de Emergencia. Por lo tanto, sí quisiéramos que pudiéramos mantener todas estas acusaciones dentro de la perspectiva y siempre darnos un tiempo prudencial para verificar si estas acusaciones tienen alguna veracidad. Creo que por lo menos, hasta la fecha, el trabajo ha sido siempre verificar los hechos, hacer inspecciones oculares, para ver si las acusaciones tienen algún tipo de asidero o no.

En cuanto a la relación bilateral, próximamente, va a venir el Canciller Norman Caldera a Costa Rica; de hecho, tenemos prevista una reunión de trabajo para el próximo 26 de julio. Vamos a tener un formato de reunión con la agenda libre. A mi criterio, la prioridad principal de este primer encuentro sería el restablecimiento de lo que se conoce como la Comisión Binacional.

La Comisión Binacional es un foro que existió hasta 1997, donde se daban reuniones anuales de esta Comisión Nacional, presidida a nivel de cancilleres, en la cual se invita a ministros y a otras personas rectoras de diversos ámbitos de la esfera gubernamental, para poder abordar toda la serie de temas que tenemos pendientes y a futuro con Nicaragua.

La última reunión que se sostuvo en el 97, desafortunadamente, ahí ya se descontinuó con este formato y es mi opinión que al no existir un foro que nos permita articular bien la agenda bilateral, se presta para que se den desencuentros entre ambos país. Espero contar con el apoyo del Canciller Caldera para que precisamente podamos institucionalizar bien el diálogo y las relaciones entre nuestros dos países.

Otro elemento que también queremos reactivar, porque nuevamente, este se descontinuó, es el de la Comisión Mixta, que es precisamente la Comisión que tiene que ver con todo el programa de desarrollo transfronterizo, de cuáles son los proyectos de cooperación y desarrollo transfronterizo a los que les queremos dar prioridad.

Como se descontinuó con la Comisión Mixta, básicamente, lo que se ha dado últimamente es que se han llevado a cabo ciertos proyectos de cooperación, pero con el aval de una y no de las dos partes, y por otro lado, como la Comisión Mixta no ha estado sesionando, en algunos casos, estos proyectos de cooperación no han sido suficientemente consensuados con las comunidades de la Zona Norte, y aquí, nuevamente, nos parece oportuno poder institucionalizar este foro.

En cuanto al cobro de los $25, ese precisamente forma parte del caso que está ante la Corte, y por lo tanto, no quisiera referirme a él todavía, en virtud de que los argumentos que Costa Rica está presentando, por el debido respeto que hay que guardarle a la Corte Internacional de Justicia y a los jueces, no es conveniente que uno los ventile públicamente, pero una vez que hayamos presentado la Memoria, el 29 de agosto, con mucho gusto les haremos entrega a cada diputado de un juego completo de la Memoria con sus respectivos anexos para que lo puedan estudiar. Por esto, únicamente, hasta que ya la Corte nos diga que lo podemos hacer público.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Me ha indicado uno de los asesores del señor Canciller que él tiene a las tres de las tardes credenciales. Entonces, alrededor de las 2:30 tendría que salir de la sesión. Si a ustedes les parece, si a todos les parece la metodología, les hacemos todos las preguntas, para que él tenga el tiempo necesario, para que pueda ordenarlas y así darnos la respuesta a las que sea posible hacerlo.

Si les parece, señores diputados, ¿está bien? Bueno, en ese caso, tiene la palabra la diputada Antillón Guerrero.

DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:

Gracias, señora Presidenta. Don Bruno, un gusto tenerlo de nuevo con nosotros.

El tema que ocupa en este momento la preocupación mundial es el conflicto que se está dando en el Medio Oriente, y esta Asamblea es respetuosa de las instancias competentes en nuestra política exterior, en su caso usted, como titular de la cartera de Relaciones Exteriores. Sin embargo, la preocupación que tiene todo costarricense, no necesariamente solo los diputados, es que el conflicto va creciendo y hay una denuncia a nivel mundial de que el foro donde se deben estar tomando las precauciones para que esto no tenga unas connotaciones más allá de lo que el mundo quisiera, no está siendo lo suficientemente diligente para que un conflicto entre un país y una parte del territorio del Líbano, o un grupo, no

tenga consecuencias nefastas para el resto del mundo. Para nosotros, como país, en primer lugar, esto atenta contra la paz mundial, ahí no es cualquier conflicto del que se está hablando.

Por otra parte, las repercusiones que sobre el petróleo esto pueda tener, también nos tiene que hacer una alerta importante, porque pareciera que esto no tiene una solución al cortísimo plazo. Con el único propósito de conocer los lineamientos de la Cancillería y de las instrucciones que tenga nuestro representante ante Naciones Unidas, si eso se puede conocer, señor Ministro, me gustaría conocer su criterio de cómo se está desarrollando este conflicto y las posibilidad real que se tiene de que este pudiera llegar a feliz término, aunque lamentablemente, no veo ese escenario en el corto plazo.

Gracias, señor Ministro.

LA PRESIDENTA:

Tiene la palabra el diputado Molina Gamboa.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, compañeros, compañeras, invitados, señores asesores.

Dentro de la propuesta de Gobierno del Partido Liberación Nacional, el tema del ambiente fue designado como el eje central de la política exterior, lo cual creo que todos los costarricenses suscribimos, creemos en eso, porque no solo el ambiente es un tema de sobrevivencia, sino de valor agregado a nuestro país, tanto para los productos que nosotros vamos a exportar como el producto del turismo que tenemos.

Cuando estuvimos en la presentación de ustedes, el tema del ambiente es solo el encuentro, como un subtema de otros de los compromisos que ustedes habían presentado en campaña, que era el tema de la reestructuración del Ministerio, y en una de las subdirecciones veo uno que se llama desarrollo sostenible, que yo podría pensar que es donde va a estar manejado el tema.

Señor Ministro, yo quisiera que usted nos profundizara cómo vamos a tener nosotros, cuál va a ser la posición del Ministerio para que, en verdad, sea nuestro eje central, porque no lo sentí así el día de la presentación, o si ha habido algún cambio a la hora de tener la visión para estos cuatro años, o cómo va a estar influyendo dentro de esta política exterior, el tema del medio ambiente.

Además, sería bueno, me gustaría oír la referencia suya con respecto al Tratado de Libre Comercio, que es uno de los temas que a mí me preocupa porque es casi de carácter punitivo en cuanto a los incumplimientos del medio ambiente, lo cual me preocupa a mí que va a desincentivar un poco la legislación

a favor del medio ambiente, y se lo digo de corazón, no es un asunto aquí de postura política, porque me preocupa que se haya negociado de esa forma el tema del ambiente.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputado.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Campos.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Gracias, señora Presidenta. Bienvenido de nuevo, señor Ministro.

Dos consultas: una de ellas, ya la hizo la diputada Antillón. Nada más le agregaría a lo que ella dice, que no debemos ver este caso como un caso que pasa lejos de nosotros. En el mundo de hoy hay ticos en todas partes, y aprovecho la posibilidad de lo que acaba de decir la Diputada para decirles que la noche de ayer recibí la llamada de una familia costarricense, herediana, desesperada, abogando porque sacáramos a su hija del Líbano. Ahora vamos a tratar el caso en detalle.

Lo que quiero decir con esto es que claramente, cualquier conflicto, en cualquier parte que pase, de una u otra forma, nos afecta, y si nosotros queremos ese puesto que ustedes nos han dicho en Naciones Unidas y queremos promocionarnos realmente, como una potencia ética y moral, tenemos que tener posiciones claras en este tipo de conflictos, o sea, es una responsabilidad que no podemos evadir bajo ningún punto.

Y lo segundo es: recientemente, en la reunión en Panamá, los que seguimos de cerca el proceso, nos dimos cuenta de algo que siempre sucede, lo que pasa es que ahora, gracias a Dios, tenemos autoridades que ven la política exterior con la responsabilidad del caso. Esa crítica vedada que constantemente se nos da en cualquier foro que vayamos, de que Costa Rica no termina de integrarse a la región, y por qué no.

La posición nuestra con respecto al PARLACEN creo que está muy clara, pero me gustaría saber, más allá de este tema, cuáles son los procedimientos, cuál es la estrategia, cuál va a ser la oposición nuestra en el proceso de integración con América Central, máxime ahora que estamos ocupando una posición de liderazgo en el área desde el punto de vista formal, porque desde el punto de vista real siempre lo hemos ocupado, pero desde el punto de vista formal, y si la tenemos definida, cómo la vamos a ejecutar.

Me parece importante no solo en miras a las relaciones políticas y comerciales de la región, sino con miras a la posición y a las señales que les estamos dando a otros grupos y a otras organizaciones comerciales, como Europa, por ejemplo, que espera señales en este sentido.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputado.

Yo me había apuntado en la lista, tenía cuatro preguntitas, ya dos se hicieron; entonces, haré solo dos.

Costa Rica —tengo aquí apuntado— apuesta al crecimiento en el comercio internacional. ¿Cuál cree usted, señor Canciller, que debe ser el rol de la Cancillería en el apoyo y fomento de esta política de inserción en el comercio mundial?

Y la segunda: nos interesa conocer, con el fin de brindarle el apoyo necesario, cuáles son los proyectos de ley de interés del Ejecutivo que se encuentran en nuestra Comisión, para darles todo el apoyo.

Tiene la palabra el diputado Tinoco Carmona.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muy buenas tardes, señora Presidenta. Nuevamente, señor Canciller, muy buenas tardes.

Yo tengo dos peticiones que van con la coyuntura actual, que es de gran trascendencia para nuestro país, cual es la definición referente al TLC. Un punto se relaciona con que en el año 2005 fue declarado año de la prevención y uso de drogas ilícitas en las Américas. A nosotros, a la Comisión de Narcotráfico, de la cual soy Presidente y comparto la secretaría con la compañera Nidia González, del Partido Acción Ciudadana, nos interesan mucho los programas que puedan existir en materia de prevención para comunidades urbano marginales y nos interesa todo programa que tenga que ver con opciones y alternativas, todo lo que pueda hacer la Cancillería en ese particular.

El otro aspecto va relacionado con una petición, obviamente, yo me estoy basando en los informes que está rindiendo la Cancillería, me refiero a la implementación de los programas de micro empresa y los PYMES. Para nosotros es de mucha trascendencia, me refiero a grupos como UPANACIONAL, grupos ambientalistas, los grupos productores porcinos, diferentes grupos. Nos interesa mucho que esos convenios se puedan implementar, ya sea en una agenda social y más en una agenda de desarrollo.

La pregunta mía va fundamentalmente dirigida a lo que nuestra historiadora y ahora diputada Elizabeth Fonseca, en relación con el conflicto de nuestros hermanos nicaragüenses, que nada más no tenemos xenofobia. En la Carpio, cuando los niños realizan actividades, se desfila con el Himno Nacional de Nicaragua y el de Costa Rica; obviamente, ahí trabajamos muy juntos, con los nicaragüenses. La pregunta va dirigida a que nosotros estamos heredando una política exterior en relación con los derechos, ni más ni menos, establecidos en los convenios internacionales sobre el río San Juan. La pregunta va dirigida, no cuestiono a ninguno de las honorables personas que integran el equipo nacional, obviamente, no puedo opinar nada, pero sí conozco lo que usted me ha aportado de los currículos de los asesores externos, concretamente James Crawford, citado como Director de la Facultad de Derecho Internacional de Cambridge, y Marcelo Kohen.

Creo que es muy importante que el futuro equipo, de lo que quiere integrar de la política exterior, contemple no solo los aspectos de carácter jurídico institucional, sino también de alternativas de desarrollo. Creo que tiene que tener un enfoque pluri en el sentido de que tiene que ver lo ecológico, lo económico, etcétera, que no está planteado propiamente en el Tratado, porque es un tratado donde eso no se incluía.

Mi pregunta es: ¿qué cambios espera introducir la nueva Cancillería en la política orientada hacia Nicaragua?

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputado.

Tiene la palabra el diputado Solís Bolaños.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Ministro, por visitarnos.

En primer término, debo decirle que la Iniciativa Consenso de Costa Rica me parece que es una muy buena iniciativa. Creo que hay elementos que quizás se deberían de agregar, porque precisamente estamos dentro de esta franja que llamamos “países de renta media”, en donde hay una desatención, en este momento, en beneficios, y es porque también, en el caso de Costa Rica, es particularmente importante el tema de la inmigración.

Yo dudo, sin tener estadísticas, casi por pura intuición, que en Europa haya un país que tenga porcentualmente, tanta inmigración como Costa Rica, y posiblemente, tengamos más que Estados Unidos también. Entonces, creo que es un elemento que se debe sumar, no sé si en algún otro documento esté o no,

pero creo que en este documento, el consenso de Costa Rica, dentro de esos factores que ustedes sintetizan con quienes gastan más en ética, como un elemento que debe influir en que tengamos beneficios adicionales, creo que el tema de la inmigración es fundamental y creo que además, es un tema que cada día se va a hacer más importante. Entonces, pienso que eso debe incluirse.

Por otro lado, me preocupa y creo que por eso, en parte, viene el encabezado que ustedes ponen, "Consenso de Costa Rica, desatención de los países de renta media", cuando se menciona que estos países, básicamente, a través del Proyecto del Milenio, ya no van a tener ayuda económica como los más pobres, sino que se plantea dentro del proceso de apertura del comercio mundial, pero uno siente que en ese proceso, el asunto va muy lento, y Doha nos lo está demostrando. Los apoyos y los subsidios de los países desarrollados parecen estar lejanos, aun cuando ya se mencionan de una parte de esos subsidios, como son los que se dan a la exportación, pero no a los internos.

También, en las relaciones comerciales con países desarrollados, como este caso, con Estados Unidos y lo que se perfila con el Tratado con la comunidad económica europea, también ya se deja entrever que las asimetrías no van a ser muy respetadas, que siempre el poder va a ejercer un rol muy importante. Entonces, creo que todos estos factores hay que tomarlos en cuenta y todo esto alimenta, aún más, la necesidad de que se tomen en cuenta una serie de variables adicionales de apoyo para estos países de renta media.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Gracias, diputado Solís.

Tiene la palabra el diputado Echandi Meza.

DIPUTADO ECHANDI MEZA:

Muchas gracias, señora Presidenta, señor Canciller.

Yo tengo una petición que hacerle, sobre todo, como mencionaba la diputada Antillón, con el conflicto de Medio Oriente y la situación que se está viviendo en el Líbano, nuestro país está en deuda con el derecho internacional humanitario, porque hay cinco protocolos y convenios internacionales que no han sido ratificados por esta Asamblea Legislativa. Uno de estos, por cierto, de gran importancia, como es el logo de la Cruz Roja internacional, sobre todo, en aquellos países en donde existen cristianos y existen musulmanes, como es el caso de Líbano, que hay un 33% de la población cristiana, y otro porcentaje de la población es musulmana.

Por lo tanto, es importante el envío, lo más pronto posible, al seno de esta Asamblea Legislativa, para la ratificación del Protocolo sobre la prohibición, de uso de la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos de Ginebra, el 17 de julio de 1935, que no ha sido ratificado; la Enmienda sobre la convención o prohibición o restricción del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o defectos indiscriminados con sus protocolos I, II y III de Ginebra, del 10 de octubre de 1980; el Protocolo sobre los restos explosivos de guerra; Protocolo V a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados de Ginebra del 28 de noviembre del año 2003. La Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad del 26 de noviembre de 1968, el III Protocolo adicional a los convenios de Ginebra de 1949 de Ginebra a diciembre del año 2005.

Yo lo insto muy respetuosamente para que se puedan enviar lo más pronto posible, a ratificación de esta Asamblea Legislativa, estos cinco protocolos y convenciones que son fundamentales para la protección de las víctimas de guerra y también para facultar a la Cruz Roja Internacional en la intervención de los conflictos armados, sobre todo, tomando en cuenta la situación que se está viviendo en este momento en el Líbano.

Señor Canciller, en este momento, en la Zona Norte del país, existe la Zona Económica Especial que está formada por una serie de empresarios turísticos y participación de algunas instituciones públicas, con la finalidad de lograr el desarrollo de la Zona Norte. Se quiere construir una carretera sobre tablilla y sobre el paso de Chilamate, para poder exportar todos los cítricos que se producen en el norte de Costa Rica y en el sur de Nicaragua, por medio de Puerto Moín, y de esta forma desarrollar la zona, que ha sido uno de los graves problemas de la migración, por la pobreza que se vive en Nicaragua, las personas migran, no lo hacen porque quieren, sino porque buscan mejores condiciones de vida. Es importante que la Cancillería se involucre en este proyecto de desarrollo de la Zona Económica Especial de la Zona Norte del país.

De igual forma, quiero comentarle mi preocupación sobre la situación de las comunidades que habitan en la zona inalienable, que son dos millas inglesas, a partir de la línea del río San Juan, de la rivera del río San Juan, que es la zona donde supuestamente no pueden existir construcciones, sin embargo, el caso, por ejemplo, del pueblo de México o de Upala, donde incluso, en algún momento, se pretendió por parte de la Procuraduría General de la República lo que fue el derribo de todas las construcciones que estaban en esta zona. Me parece que, en ese sentido, hay una serie de derechos de los habitantes, que han residido, durante muchos años, en estos lugares y que se debe tomar una medida o continuar con las medidas de suspender cualquier tipo de procedimiento de derribo de estas comunidades que viven en la zona fronteriza.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Señor Ministro, antes de darle la oportunidad de que nos dé la respuesta, la prensa me ha pedido entrar con sus micrófonos para poder grabar su respuesta.

Vamos a declarar un receso de dos minutos para que ellos entren a conectar sus aparatos.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Canciller.

LICENCIADO BRUNO STAGNO UGARTE:

Muchas gracias.

Para empezar a contestar, sobre todo, la pregunta que hizo la diputada Antillón Guerrero y otros, que se refirieron al tema del Medio Oriente. Básicamente, nuestro enfoque de la situación actual en el Medio Oriente es la siguiente.

Primero, hay que recordar que, probablemente, hay una fase anterior ya a esta nueva beligerancia que se ve que se puede remontar a las elecciones realizadas en territorio palestino y la elección de Hamas para que ocupe el Gobierno de la autoridad palestina, en unas elecciones que, según muchos analistas y observadores, fueron elecciones democráticas y transparentes, pero que llevaron a la elección de un grupo que tiene una trayectoria y todavía un apego al terrorismo.

Esto, evidentemente, llevó a una situación bastante inusual, donde el cuarteto, la Comunidad Internacional ha abogado para que las nuevas autoridades del Gobierno palestino acepten ciertos principios básicos de la llamada “Hoja de Ruta”, que es el plan que tiene la comunidad internacional para lograr la pacificación del Medio Oriente, entre ellos están, obviamente, el hecho de que se debe renunciar al terrorismo; en segundo lugar, que se debe aceptar la existencia del Estado de Israel y tercero que se tiene que aceptar o se tiene que constituir Hamas en un negociador de buena fe, en cuanto a los diferentes postulados y diferentes etapas que tiene planteada la Hoja de Ruta.

Ahora, la elección de Hamas, probablemente, se debió más, no al planteamiento ideológico y político que hace Hamas, sino que básicamente, Hamas ha resultado ser, dentro de la perspectiva de Medio Oriente y relativo a otras fuerzas políticas, un administrador relativamente eficiente a nivel municipal. Cuando Hamas ha ostentado ciertas municipalidades en territorio palestino, lo ha hecho de manera bastante coherente, carente de corrupción. Se caracteriza por una enorme inversión social en hospitales, clínicas y escuelas.

Y esto afectó muchísimo a Fatá, el otro movimiento político, el que fue creado por Yasser Arafat, que más bien se caracterizaba por una mala administración, una corrupción galopante y nepotismo. Entonces, probablemente, la elección de Hamas responde más a esas mejores dotes de administración.

Ahora, como evidentemente, no ha renunciado al terrorismo y todavía no acepta la existencia de Israel, se adió recientemente el secuestro muy lamentable de algunos soldados israelitas, sobre todo empezando como un soldado en la Zona Sur de Gast y ahora, posteriormente, de algunos ya en el Norte de Israel.

Esto, obviamente, ha llevado a una respuesta de parte del Estado de Israel, a una respuesta que como yo ya he adelantado a algunos medios de comunicación, nos parece que es una respuesta carente de proporcionalidad, en virtud de que la respuesta o la ofensiva israelí desafortunadamente está teniendo un impacto, sobre todo, en poblaciones civiles inocentes y en infraestructura civil.

Si bien se condena el terrorismo, si bien hay que combatir el terrorismo, siempre se tiene que hacer dentro del marco legítimo del derecho internacional, el pleno respeto a los derechos humanos y, evidentemente, evitando cualquier daño colateral a las poblaciones civiles y a la infraestructura civil. Esa, digamos, es básicamente nuestra posición.

No vemos por ahora ninguna posibilidad de que se pueda dar, como usted mencionó, un feliz término a estas utilidades, en virtud de que, por un lado, el cuarteto se encuentra en una posición bastante incómoda, el cuarteto lo constituyen cuatro partes: evidentemente, Estados Unidos, la Federación Rusa, Naciones Unidas y la Unión Europea.

De hecho, si uno ve la reciente Cumbre del G8, donde participan básicamente operación Rusa-Estados Unidos y varios de los integrantes de la Unión Europea y también participa por invitación Naciones Unidas en algunas de las reuniones, uno ve que el último comunicado conjunto del G8, emitido recientemente en Rusia, no pudo traer una posición contundente, clara, sobre esta última conflagración. El cuarteto está divido, si el cuarteto está dividido y no señala el norte, es muy difícil que se pueda reinstalar la Hoja de Ruta.

Por otro lado, al llamado que ha hecho el Secretario General de Naciones Unidas para que se pueda dar un cese al fuego, la respuesta del Gobierno israelí ha sido que ellos no pueden aceptar un cese al fuego por el momento, porque esto pondría en peligro las vidas de los soldados secuestrados.

La única manera de que ellos vislumbren lograr la pronta liberación, sin mediar un canje de prisioneros palestinos por soldados secuestrados, es mediante ofensivas de esta naturaleza, para que el Líbano y otras zonas no sigan aceptando o albergando a grupos terroristas como Hamas, Hezbolá y Habu Nidal y otros.

Por lo tanto, hay problemas, el cuarteto no tiene una solución clara, el Consejo de Seguridad mismo, donde están representados, básicamente, los mismos integrantes del cuarteto, tampoco cuentan con una posición de consenso. Estamos en una situación crítica y, probablemente, la Hoja de Ruta y el cuarteto están pasando por su peor momento desde que se lanzó la Hoja de Ruta.

Sobre ese tema, en cuanto a la pregunta del diputado Molina Gamboa, ciertamente, para Cancillería, el desarrollo sostenible y, obviamente, esto incluye el Medio Ambiente, pero lo hemos llamado desarrollo sostenible porque últimamente se utiliza más el concepto de desarrollo sostenible por ser más integral en su cobertura, en el sentido de que existe el medio ambiente, pero también, obviamente, esto redunda en un desarrollo, por ejemplo, para los pueblos autóctonos que pueden vivir en la selva.

Queremos enfocarnos en el desarrollo sostenible. Precisamente, dentro de los cambios que queremos hacer en política exterior, es reformar, como expliqué la vez pasada, la Dirección General de Política Exterior, para cambiar de un enfoque geográfico a un enfoque temático, donde sacamos a relucir tres valores fundamentales que, en realidad, caracterizan la política exterior de Costa Rica y casi de cualquier Gobierno que ha tenido Costa Rica, que son, por un lado, el desarrollo sostenible; por otro lado, derecho internacional y derechos humanos, porque no creo que debemos de autolimitarnos en decir que tenemos una buena trayectoria de experiencia en Derechos Humanos, la tenemos en Derecho Internacional, que es el paraguas más amplio y es por eso que apoyo todo lo que aquí ha propuesto el diputado Echandi, en cuanto a algunos instrumentos, convenios y tratados que son muy importantes.

Algunos no se han podido enviar precisamente porque ya la corriente legislativa está bastante saturada y tememos que enviarlos puede llevar a su archivo prematuro. Otros, porque son convenios o tratados que datan de tantos años que, en realidad, ya están subsumados en otros tratados, de los cuales ya Costa Rica sí es Estado parte, pero sí tenemos algunos pendientes y sí vamos a hacer esfuerzos para que ojalá se puedan introducir próximamente en la corriente legislativa.

El desarrollo sostenible es uno de esos tres pilares y..., perdón, el tercero es desarme, pero hemos agregado desarme, terrorismo y crimen organizado, para aquí insertar todo lo que tiene que ver con armas pequeñas y livianas, que son las que permiten, en gran medida, el terrorismo y permiten el crimen organizado. Esos van a ser los tres pilares, las tres vertientes y en cada una vamos a tener una unidad temática compuesta por personal profesional de Cancillería que, además, va a tener un grupo asesor externo que funcionaría ad honórem, donde queremos una participación de la sociedad civil, de personas con reconocida trayectoria en cada una de estas áreas.

Para que ojalá podamos constituir una política exterior de Estado, no de Gobierno, dado que estos son principios y valores que comparte toda la ciudadanía costarricense, creo que es perfectamente lógico que podamos constituirnos en una política exterior de Estado.

Pasando a un tema que mencionó el diputado Sánchez Campos, que el conflicto del Medio Oriente pues no es un asunto lejano, sino que es asunto cercano, evidentemente, aunque tenemos pocos recursos allá en la zona, en Medio Oriente solamente tenemos, en realidad, dos consulados, un consulado honorario en Beirut, donde está un libanés que durante muchas décadas le ha brindado ese servicio a Costa Rica, es el señor Abdel Baki, y después tenemos, obviamente, la Embajada en Israel, donde tenemos un consulado.

Hemos puesto ambos consulados en alerta y están atendiendo todas las solicitudes de asistencia de la población costarricense residente en la zona. Nosotros, según las estimaciones que tenemos, es que hay aproximadamente, unos trescientos costarricenses que residen en el Líbano; de estas personas hemos recibido, para darles alguna idea, según los informes que recibimos todos los días, por ejemplo, al 19 de julio, nuestro consulado en Beirut nos informa de dos casos de costarricenses que han solicitado asistencia.

Uno, no sé si aquí puedo decir los nombres, pero, bueno, ¿sí se puede decir? Bueno. Uno de una señora Campos Briceño, que se encuentra en compañía de sus hijas y que desea salir del Líbano. Aquí tenemos todos los números donde se le puede ubicar y estamos viendo si por medio de un país amigo se le puede sacar próximamente del Líbano. Otro caso, que es de una señora Hernández Hidalgo, ya sabemos que va a salir de Chipre y aquí el consulado le está brindando la asistencia del caso.

Entonces, aunque no tenemos, en realidad, muchos recursos, pues estamos tratando de atender esta situación, los dos consulados están en alerta, tienen las líneas de teléfono abiertas y están en comunicación constante con Cancillería, con el Departamento Consular para ver, efectivamente, cómo además podemos comunicarnos con los familiares en Costa Rica para mantener la tranquilidad del caso.

En cuanto a lo de la Cumbre de Panamá que mencionó el diputado Sánchez Campos, en la Cumbre de Panamá nos tocó ya asumir la Presidencia *pro tempore*, el Sistema de Integración Centroamericano. La propuesta de Costa Rica es una propuesta integracionista, ciertamente, como Presidencia *pro tempore,* queremos concentrarnos en el fortalecimiento de aquella institucionalidad tan necesaria; aquí recalco, la institucionalidad necesaria para el proceso de integración, y entendemos por institucionalidad necesaria aquella que es, sin duda, indispensable para el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en primer lugar.

Por ello, la propuesta concreta de Costa Rica es el fortalecimiento de la institucionalidad en las siguientes áreas: por un lado, el establecimiento del Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo es la instancia técnica-política independiente, que le permite a los Estados miembros del SICA establecer la agenda de integración.

Este Comité Ejecutivo funcionó en 1995 y 1996 y después se descontinuó. Desde entonces, al no haber una instancia política, donde los Estados definen cuál es la agenda de integración, lo que se ha dado es que una parte de la agenda de integración la definen las partes del Sistema, la burocracia de la integración, la Secretaría General del SICA, la Secretaría General del SIECA y los diferentes componentes del subsistema.

A veces, esa agenda de integración que fijan los componentes del sistema no necesariamente se ajustan a las prioridades o las visiones que tienen los Estados, que son los que deben de estar en el timón guiando este proceso. Entonces, por eso sentimos que es muy importante poder restablecer este Comité Ejecutivo. En Panamá, sentimos que hubo relativo buen ambiente al restablecimiento de este foro, aunque hay que tener aquí conciencia de que durante diez años no estuvo sesionando y eso es, evidentemente, porque en algún lado alguien se opuso, no fue Costa Rica.

Por otro lado, queremos establecer un ente contralor del sistema de integración. Esto, porque el sistema de integración se beneficia con cien millones de euros, en cooperación para los próximos cuatro años, cien millones de euros es un montón de plata para asistir y acompañar el proceso de integración y sentimos que es necesario contar con un ente fiscalizador de estos fondos de cooperación, no solo para brindarle a los europeos toda la seguridad de que los fondos se están administrando bien, y no porque tengamos aquí sospechas de que algo se está haciendo irregularmente, pero mejor tener cuentas claras.

En segundo lugar, porque así, además, podemos tener una mejor idea de precisamente dónde están yendo esos fondos y si están ajustados a las prioridades que como Estados queremos fijarnos.

Esta no sería una institucionalidad grande, no es necesario establecer una contraloría grande en burocracia, se están buscando esquemas tal vez inclusive que no requieran de una nueva institucionalidad, pero sí hay que tener algún ente contralor para el sistema de integración.

Tercero. Es el fortalecimiento de lo que se conoce como la Comisión Ad Hoc. La Comisión Ad Hoc es una instancia técnica, cuyo mandato es el replanteamiento de la institucionalidad centroamericana, es la que hace las propuestas de reforma al Parlamento Centroamericano, a la Corte Centroamericana de Justicia, al Programa de Apoyo de la Institucionalidad y a todos los diferentes componentes del subsistema.

La Comisión Ad Hoc, es necesario que se ponga a reflexionar, no tanto sobre el PARLACEN, porque bueno, si quieren reflexionar por el PARLACEN, allá ellos, porque ya la posición de Costa Rica es pública y notoria, pero en vistas del acuerdo de asociación, lo que sí necesitamos es un consenso a nivel centroamericano, sobre un mecanismo jurisdiccional para poder dirimir los conflictos comerciales.

Aquí la diferencia de criterio es la siguiente: algunos países consideran que la Corte Centroamericana de Justicia es el órgano idóneo para cumplir con esta función de mecanismo jurisdiccional. Nosotros somos de la idea de que es preferible tener ojalá otro mecanismo jurisdiccional, que no hay que necesariamente amarrarse con la Corte Centroamericana de Justicia, sobre todo con la Corte que tenemos actualmente, que no es reconocida, no solo por Costa Rica, sino que es únicamente reconocida por tres Estados parte del Sistema de Integración.

Entonces, aquí no es solo Costa Rica la que no se ha comprometido con la Corte. Lo que queremos es que precisamente la Comisión Ad Hoc pueda estudiar a fondo el tema del mecanismo jurisdiccional y esto, evidentemente, lo tendríamos que hacer no solo Cancillería, sino, obviamente, con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Comercio Exterior, porque es, básicamente, una instancia para redimir conflictos comerciales.

Después tenemos dos temas sustantivos, uno es depurar los mandatos presidenciales. Según unas cifras que manejamos, que ya la Secretaría General del SICA nos las tiene que confirmar, en un informe que precisamente tendrá que presentar a raíz de una petitoria de la Presidencia *pro tempore* es que, aparentemente, existen algo así como trescientos sesenta y cuatro mandatos presidencias vigentes. Eso es demasiado.

Evidentemente, dentro de esos mandatos presidenciales, hay muchos que están obsoletos, otros que ya son totalmente anacrónicos, otros que no se han podido implementar, porque no tienen un destinatario claro, ¿cuál es el Ministerio encargado?, y otros que tal vez son varios, pero que tal vez no son prioritarios en este momento.

Entonces, una de las tareas que vamos a tener como Presidencia *pro tempore* es precisamente abordar el informe que van a presentar los personeros del SICA para estudiar los mandatos, ventilarlos y revisarlos

Después, obviamente, está...

(Por defecto en la grabación, no consta un tracto del documento)

LICENCIADO BRUNO STAGNO UGARTE:

... muy de cerca con el ILANUD, con la Oficina de Naciones Unidas para la Prevención del Delito. En cuanto a los proyectos de micro empresa y PYMES, es la Dirección de Cooperación Internacional la que maneja ese tema y ahí tenemos cuatro proyectos que están siendo ya financiados, uno es la aplicación de la ciencia y tecnología para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa agroalimentaria, otro es un proyecto subregional para el fortalecimiento del rol de los poderes legislativos en torno a la suscripción de tratados de libre comercio y negociaciones comerciales. El Programa de Asistencia de Pequeños Hoteles de Centroamérica y la gestión y certificación escolar para la formación y acreditación de competencias laborales en el segundo ciclo de educación secundaria.

En cuanto al equipo que maneja el caso del río San Juan, efectivamente, es un equipo liderado por dos consultores internacionales, el profesor Crawford y el profesor Kohen, como ha manifestado el diputado Tinoco Carmona, y tenemos después un componente nacional, ha habido ciertos cambios al equipo que tenía el Gobierno anterior.

Nosotros hemos integrado algunas nuevas personas, evidentemente, después de que ha habido un cambio en Cancillería, por ejemplo, el Vicecanciller es ahora una figura clave, él es el agente de este caso y, obviamente, pues como Vicecanciller, tiene un rol preponderante en lo que es el seguimiento a este caso en particular.

En cuanto al tema de la emigración que mencionó el diputado Solís Bolaños, ciertamente, la emigración entra dentro del consenso de Costa Rica, precisamente Costa Rica practica una política de solidaridad con el migrante, esto es algo que lo hemos hecho durante décadas y consideramos que esa política de solidaridad con el migrante forma parte de ese gasto con ética y que es una de las razones por las cuales la comunidad internacional nos debe de reconocer ese aporte que estamos haciendo, o sea, que sí forma parte de estos argumentos que tenemos para sustentar el porqué del consenso de Costa Rica.

Comparto el hecho de que el Programa de Desarrollo de Doha todavía no ha brindado los frutos, estamos a la espera de las próximas rondas que se van a desarrollar en las semanas que vienen, allá en Ginebra, en la OMC, para ver si acaso se da algún adelanto en este asunto.

Finalmente, para atender el tema de la zona inalienable y en concreto el caso de México y de Upala, estamos coordinando con el Instituto Geográfico Nacional, somos respetuosos de las posiciones que asume el Instituto Geográfico en torno a la demarcación, pero estamos, obviamente, al tanto de los problemas que se han suscitado con esa zona y estamos viendo de qué manera se puede ahí hacer algún tipo de asistencia a esa zona.

Creo que con eso he abordado, y perdonen si fui un poco breve en responder algunas de las preguntas, pero tengo que irme a la Presidencia a atender la presentación de cartas credenciales.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, señor Ministro.

Agradecemos su visita esta tarde, a esta segunda sesión, ha sido muy esclarecedor todo su mensaje. La Comisión de Asuntos Internacionales le deja abierta la oportunidad cuando usted quiera visitarnos, es su derecho de por sí, pero sienta que aquí siempre estaremos muy gustosos de recibirle.

Muchas gracias.

Damos un breve receso para despedir al señor Ministro.

Se reanuda la sesión.

Tengo aquí varias solicitudes de prórrogas para presentar los informes a esta Comisión, de todas las subcomisiones. Vamos a ampliar las solicitudes de todas ellas hasta por treinta días. Tenemos dos solicitudes de la diputada Mayi Antillón, tenemos dos solicitudes del diputado Francisco Molina.

Se les amplía a todas la posibilidad, el plazo para presentar el informe, hasta por treinta días, si antes lo tienen, o bien, lo entregan.

Se levanta la sesión.

Dip. Janina Del Vecchio Ugalde
PRESIDENTA

Dip. Fernando Sánchez Campos
SECRETARIO

Int/Act/20060720-020
aym/ic/
20/07/2006